

sec ND/ac.-

SESION N.18

**BORRADOR DEL ACTA DE LA SESION ORDINARIA CELEBRADA POR EL
ILMO. AYUNTAMIENTO PLENO EL DIA 25 DE OCTUBRE DE 2007**

SEÑORES ASISTENTES

PRESIDENTA

DA. MIRIAM RABANEDA GUDIEL (PP)

SEÑORES CONCEJALES

PARTIDO POPULAR

D. JULIO LOPEZ MADERA,
D. JUAN ANTONIO PADILLA HEREDERO
DA .ROSA MARIA GANSO PATON
D. ALBERTO DE LAS HERAS ARROBA
DA. TAMARA RABANEDA GUDIEL
D. FERNANDO GONZALEZ JAEN
D. ALBERTO VERA PEREJON
DA. ROSARIO MENDOZA MUÑOZ

JUNTOS POR PINTO

D. REYES MAESTRE FRAGUAS
DA. MARIA JUANA VALENCIANO PARRA

PARTIDO SOCIALISTA OBRERO ESPAÑOL

D. JUAN JOSE MARTIN NIETO
DA. PATRICIA FERNANDEZ ARROYO
D. SIXTO ORTIZ GALVEZ
DA. MA. ALITA CAMACHO VELAYOS
D. JOSE PORTO GONZALEZ
DA. LAURA DEL MORAL CATALAN
D. JOSE MIGUEL GOVANTES SOUSA
DA. JULIA CERDEIRAS MORCILLO
D. JOSE LUIS MAYORGA EXPOSITO

IZQUIERDA UNIDA

D. CARLOS PENIT RODRÍGUEZ

INTERVENTORA

DA. MA. ISABEL SÁNCHEZ CARMONA

SECRETARIA

DA. NATALIA DIAZ SANTIN

En la Villa de Pinto, siendo **las diecinueve horas y tres minutos del día veinticinco de Octubre de 2007**, se reunieron en el Salón de Plenos del Ilmo. Ayuntamiento de Pinto (Madrid), bajo la Presidencia **de Da. MIRIAM RABANEDA GUDIEL**, los señores arriba reflejados asistidos de la Secretaria que suscribe, y de la Señora Interventora, al objeto de celebrar la sesión ordinaria para lo cual habían sido debidamente convocados y que tiene lugar en primera convocatoria.

Abierta la sesión por la Presidencia se procede a dar lectura del orden del día de los asuntos a tratar adoptándose los siguientes acuerdos:

I.- PARTE DISPOSITIVA

1.- APROBACIÓN DE LOS BORRADORES DE LAS ACTAS DE LAS SESIONES ANTERIORES.

La Señora Secretaria indica que las actas son de fecha 27 de septiembre y 11 de octubre de 2007.

La Sra. Presidenta pregunta: ¿votamos por separado las actas?.

La Señora Secretaria contesta: si.

A continuación la Señora Presidenta dice: Muy bien, ¿conocen todos las actas?. ¿Alguna intervención?.

No se produce ninguna.

Seguidamente dice: Pasamos pues a la votación del acta de la sesión ordinaria de fecha 27 de septiembre de 2007, y pregunta: ¿Votos a favor?. Todos los señores Concejales levantan la mano

La Señora Presidenta dice: Queda aprobado por unanimidad.

Sometido a votación, el Ayuntamiento Pleno, en votación ordinaria y por unanimidad **acuerda aprobar el borrador del acta de la sesión ordinaria celebrada por el Ayuntamiento Pleno con fecha 27 de septiembre de 2007.**

A continuación la Señora Presidenta dice : Pasamos a la votación del acta de fecha 11 de Octubre, y pregunta: ¿Votos a favor?. Todos los señores Concejales levantan la mano

La Señora Presidenta dice: Queda aprobado por unanimidad.

Sometido a votación, el Ayuntamiento Pleno, en votación ordinaria y por unanimidad **acuerda aprobar el borrador del acta de la sesión extraordinaria y urgente celebrada por el Ayuntamiento Pleno con fecha 11 de octubre de 2007.**

2.- DAR CUENTA DE LA CONSTITUCIÓN DE LA COMISION DE SEGUIMIENTO Y DE LA DESIGNACIÓN DEL PRESIDENTE.

Se pone de manifiesto el expediente en el que consta, entre otros documentos el Dictamen de la Comisión Informativa de Económica celebrada con fecha 22 de Octubre de 2007 que dice:

“Se pone de manifiesto el expediente en el que consta, entre otros documentos, la propuesta de la Alcaldía que dice:

La Comisión de Seguimiento celebrada el pasado día 1 de octubre de 2007 aprobó en su punto primero la constitución de la Comisión de Seguimiento quedando constituida por los concejales designados por los grupos políticos municipales y técnicos municipales, quedando por tanto constituida de la siguiente manera:

PRESIDENTA

Da. MIRIAM RABANEDA GUDIEL, Alcaldesa Presidenta o Concejala en quien delegue

CONCEJALES VOCALES TITULARES

D. JULIO LOPEZ MADERA

D. JUAN ANTONIO PADILLA HEREDERO

DA. ROSA MARIA GANSO PATON

D. ALBERTO DE LAS HERAS ARROBA

D. JUAN JOSE MARTÍN NIETO

DA. PATRICIA FERNÁNDEZ ARROYO

DA. ALITA CAMACHO VELAYOS

D. JOSE MIGUEL GOVANTES SOUSA

D. REYES MAESTRE FRAGUAS

D. CARLOS PENIT RODRÍGUEZ

CONCEJALES VOCALES SUPLENTE.-

Cualquier Concejala del Grupo Municipal del PP

Cualquier Concejala del Grupo Municipal del PSOE

Da. Juana Valenciano Parra

INTERVENTORA

La de la Corporación o persona en quien delegue.

SECRETARIA.-

La de la Corporación o persona en quien delegue.

Por lo anterior propongo al Pleno Municipal que se de por enterado de la Constitución de la Comisión de Seguimiento, y la composición de la misma.

La Señora Presidenta pregunta: ¿Conocen el expediente?. ¿Alguna intervención?.

No se produce ninguna.

La Comisión Informativa se da por enterada de la Constitución de la Comisión de Seguimiento y de la designación de la Presidenta.

La Señora Secretaria dice: En el dictamen de la Comisión Informativa de economía celebrada el día 22 de octubre de 2007 la Comisión Informativa se dio por enterada de la Constitución de la Comisión de Seguimiento y de la designación de su Presidenta.

La Señora Presidenta pregunta: ¿nos damos todos por enterados?.

El Ayuntamiento Pleno se da por enterado de la Constitución de la Comisión de Seguimiento y de la designación de la Presidenta.

3.- FIJACIÓN DE FIESTAS LOCALES PARA EL AÑO 2008

Se pone de manifiesto el expediente en el que consta, entre otros documentos el Dictamen de la Comisión Informativa de Servicios al Ciudadano, Cultura, Deportes y Mujer celebrada con fecha 22 de Octubre de 2007 que dice:

“Se pone de manifiesto el expediente en el que consta, entre otros documentos, la propuesta de la Alcaldía que dice:

“ En atención a lo establecido en el art. 37.2 del Texto Refundido de la Ley del Estatuto de los Trabajadores aprobado por R.D. Legislativo 1/1995 de 24 de marzo (BOE del 29) que establece que las fiestas laborales, de carácter retribuido y no recuperable, comprenderán dos fiestas locales y vistas las competencias atribuidas a la Dirección General de Trabajo por el R.D. 932/1995 de 9 de junio (BOE de 11 de julio), en relación con el art. 46 del Real Decreto 2001/83 de 28 de Julio, (BOE del 29), declarado en vigor por el Real Decreto 1561/95 de 21 de septiembre (BOE del 26) y con el Decreto 7/2007, de 20 de Junio (B.O.C.M. de 21 de junio).

Visto el escrito remitido por la Comunidad de Madrid, Dirección General de Trabajo, Consejería de Empleo y Mujer de fecha 2 de Octubre de 2007, registro de entrada en este Ayuntamiento el día 5 del mismo mes, número 18830 por el que solicita que se comunique por ésta Corporación las fechas de las dos fiestas locales para el año 2008 a celebrar en el Municipio de Pinto para posterior publicación en el Boletín Oficial de la Comunidad de Madrid.

Por medio de la presente, propongo a la Comisión Informativa de Economía y al Ayuntamiento Pleno que adopte acuerdo en el sentido siguiente:

PRIMERO.- Que las Fiestas Locales para el próximo año 2008 sean;

Día 15 de mayo, Jueves, festividad de San Isidro.

Día 20 de Diciembre, sábado, festividad de Santo Domingo de Silos.

SEGUNDO.- Que dado que la fiesta local del día 20 de Diciembre es sábado, y esto puede crear problemas en los calendarios laborales, se autoriza a las diferentes empresas de este Municipio a que puedan, y solo a efectos laborales, establecer que el día inhábil sea el lunes 22 de Diciembre.

TERCERO.- Comunicar este acuerdos la Dirección General de Trabajo, Consejería de Empleo y Mujer de la Comunidad de Madrid a efectos de publicación.”

El Señor Presidente pregunta: ¿Conocen el expediente?. ¿alguna intervención?.

No se produce ninguna.

Seguidamente se somete a dictamen el tema, votando los señores asistentes a mano alzada, obteniéndose el siguiente resultado.

Partido Socialista Obrero Español, cuatro votos a favor

Izquierda Unida, un voto a favor

Juntos por Pinto, dos votos a favor

Partido Popular, cuatro votos a favor

Por unanimidad de los asistentes se dictamina favorablemente el expediente relativo a fijación de fiestas locales para el año 2008.”

La Señora Secretaria dice: En el dictamen de la Comisión Informativa de Servicios al Ciudadano, Cultura, Deportes y Mujer, celebrada el día 22 de octubre de 2007, por unanimidad de los asistentes se dictaminó favorablemente el expediente relativo a fijación de fiestas locales para el año 2008.

La Señora Presidenta dice: Muy bien. ¿alguna intervención?. Pasamos pues a la votación.

Seguidamente pregunta: ¿votos a favor?. Todos los señores Concejales levantan la mano

La Señora Presidenta dice: Queda aprobado por unanimidad.

El Ayuntamiento Pleno, por unanimidad y en votación ordinaria **acuerda:**

PRIMERO.- Que las Fiestas Locales para el próximo año 2008 sean;

Día 15 de mayo, Jueves, festividad de San Isidro.

Día 20 de Diciembre, sábado, festividad de Santo Domingo de Silos.

SEGUNDO.- Que dado que la fiesta local del día 20 de Diciembre es sábado, y esto puede crear problemas en los calendarios laborales, se autoriza a las diferentes empresas de este Municipio a que puedan, y solo a efectos laborales, establecer que el día inhábil sea el lunes 22 de Diciembre.

TERCERO.- Comunicar este acuerdos la Dirección General de Trabajo, Consejería de Empleo y Mujer de la Comunidad de Madrid a efectos de publicación.”

4.- APROBACIÓN DEFINITIVA DE LA MODIFICACIÓN DEL PLAN ESPECIAL DE CONSERVACIÓN DE LA PLAZA DE LA CONSTITUCIÓN Y SU ENTORNO URBANO

Se pone de manifiesto el expediente en el que consta, entre otros documentos el Dictamen de la Comisión Informativa Técnica celebrada con fecha 22 de Octubre de 2007 que dice:

“Se pone de manifiesto el expediente, en el que consta, entre otros documentos la propuesta del Concejal Delegado de Ordenación del Territorio y Vivienda que dice:

“Con fecha 25 de enero de 2007 por el Ayuntamiento Pleno se adoptó acuerdo de aprobación inicial de la modificación del Plan Especial de Conservación de la Plaza de la Constitución y su entorno urbano.

Dicho acuerdo ha sido sometido a información pública mediante anuncio en el Boletín Oficial de la Comunidad de Madrid nº 58, de 9 de Marzo de 2007, en el Diario El País, el día 1 de Marzo de 2007, expuesto en el tablón de anuncios del 27 de febrero al 9 de Mayo de 2007 y notificado individualmente a los propietarios afectados, no habiéndose presentado alegaciones dentro del plazo legalmente establecido tal y como acredita el certificado de la Secretaria Acctal. del Ayuntamiento de Pinto de fecha 18 de mayo de 2007, que se acompaña.

Remitido el acuerdo de aprobación inicial de la modificación del Plan Especial de Conservación de la Plaza de la Constitución y su entorno urbano a la Dirección General de Patrimonio Histórico con fecha 6 de marzo de 2007, ha emitido informe al respecto el 5 de Julio de 2007 y registro de entrada nº 13786, manifestando que no se considera competente para informar sobre la modificación del Plan Especial, remitiendo el mismo a la Dirección General de Arquitectura y Vivienda que comunica que su informe no es preceptivo, recordando cuales son los bienes incluidos en el Catálogo de Bienes Protegidos de Pinto.

A la vista de lo anteriormente expuesto y del informe jurídico emitido con fecha 9 de octubre de 2007, vengo a proponer a la Comisión Informativa y al Pleno del Ilmo. Ayuntamiento de Pinto que adopte acuerdo en el siguiente sentido:

PRIMERO.- Aprobar definitivamente la Modificación del Plan Especial de Conservación de la Plaza de la Constitución y su Entorno Urbano en Pinto.

SEGUNDO.- Publicar dicho acuerdo, en el BOCM y en un periódico de amplia difusión.”

El Señor Presidente pregunta: ¿Conocen el expediente?. ¿alguna intervención?.

No se produce ninguna.

Seguidamente se somete a dictamen el tema, obteniéndose el siguiente resultado.

Partido Socialista Obrero Español, cuatro votos a favor

Izquierda Unida, un voto a favor

Juntos por Pinto, un voto a favor

Partido Popular, cinco votos a favor

Por unanimidad de los asistentes se dictamina favorablemente el expediente relativo a la APROBACIÓN DEFINITIVA DE LA MODIFICACIÓN DEL PLAN ESPECIAL DE CONSERVACIÓN DE LA PLAZA DE LA CONSTITUCIÓN Y SU ENTORNO URBANO.

La Señora Secretaria dice: En el dictamen de la Comisión Informativa técnica de fecha 22 de octubre de 2007, por unanimidad de los asistentes se dictaminó favorablemente el expediente relativo a la aprobación definitiva de la modificación del Plan Especial de conservación de la Plaza de la Constitución y su entorno urbano.

La Señora Presidenta pregunta: ¿alguna intervención?.

No se produce ninguna.

La Señora Presidenta dice: Muy bien. Pasamos pues a la votación.

Seguidamente pregunta: ¿votos a favor?. Todos los señores Concejales levantan la mano

La Señora Presidenta dice: Queda aprobado por unanimidad.

El Ayuntamiento Pleno, por unanimidad y en votación ordinaria **acuerda:**

PRIMERO.- Aprobar definitivamente la Modificación del Plan Especial de Conservación de la Plaza de la Constitución y su Entorno Urbano en Pinto.

SEGUNDO.- Publicar dicho acuerdo, en el Bocm y en un periódico de amplia difusión.”

5.- MOCION DE TODOS LOS GRUPOS MUNICIPALES EN SOLIDARIDAD Y APOYO CON LOS TRABAJADORES DE MATEU CROMO

Se pone de manifiesto el expediente en el que consta, entre otros documentos el Dictamen de la Comisión Informativa de Servicios al Ciudadano, Cultura, Deportes y Mujer celebrada con fecha 22 de Octubre de 2007 que dice:

“Se pone de manifiesto la moción que dice:

“La Corporación Municipal, en su preocupación por la delicada y difícil situación por la que atraviesan cientos de trabajadores de las empresas DEDALO ALTAMIRA S.A., MATEU CROMO S.A. y MATEU LIBER S.L., las cuales asumen un papel determinante en la economía del municipio por la cantidad de puestos de trabajo que generan, vuelve a proponer a este Pleno un nuevo esfuerzo colectivo y unánime que redunde en fortalecer todo tipo de soluciones alternativas al planteamiento que en estos momentos lleva a cabo el grupo empresarial mayoritario de dichas entidades, es decir, el Grupo PRISA.

Por ello, en el pasado Pleno Ordinario celebrado el 27 de septiembre de 2007, unánimemente los grupos políticos con representación en esta Corporación Municipal acordamos mostrar nuestra firme solidaridad y disposición con todos los trabajadores afectados por esta medida, al igual que con los trabajadores de ROYPAS, quienes a día de hoy ya han llegado a un acuerdo con la dirección de su empresa. Del mismo modo, la Administración local se comprometía a mantener todos los contactos necesarios con las direcciones de las empresas, a fin de buscar soluciones alternativas a los despidos, o en el caso que nos concierne, al posible cierre total de las empresas, así como a solicitar el seguimiento de la problemática a la Consejería de Empleo y Mujer de la Comunidad de Madrid y a la Dirección General del Trabajo. Acuerdos que, una vez aprobados por esta Corporación, fueron llevados a efecto en los días siguientes produciéndose un nutrido número de entrevistas y contactos.

Por otro lado, la manifestación convocada el pasado día 9 de octubre de 2007 por los sindicatos UGT y CCOO llevó a la convocatoria de una mesa de partidos encargada de velar por el buen funcionamiento y difusión de la misma, lo que repercutió en una serie de acuerdos entre los que destaca la creación de una Mesa por el Empleo y la Industria encargada de hacer un seguimiento de la problemática que ha originado este problema para el municipio. Dicha mesa, compuesta por todos los partidos políticos, sindicatos y otros colectivos con papel en esta reivindicación, ha sido un origen de debate y diálogo que ha llevado a diferentes acuerdos, así como a traer a este Pleno la siguiente

MOCIÓN

- 1) Reiterar la más firme solidaridad y disponibilidad del Pleno de la Corporación con los trabajadores afectados de la empresa Mateu Cromo.*
- 2) Continuar todo tipo de contactos con la dirección de la empresa, así como con el Grupo PRISA, a fin de conocer las razones que han originado esta delicada situación.*
- 3) Solicitar la intermediación de la Comunidad de Madrid, a fin de mantener el seguimiento de este conflicto, así como de instar y facilitar la intervención del Ministerio de Trabajo, dentro de las estrictas competencias que corresponden a cada administración.*
- 4) Instar al Ministerio de Trabajo a que reciba y dialogue con los representantes sindicales de las empresas afectadas, para que conozca directamente la dimensión social del problema.*
- 5) Remitir el presente acuerdo al Ministerio de Trabajo, Consejería de Empleo y Mujer, Comité de Empresa de Mateu Cromo y dirección del Grupo PRISA.*

El Señor Presidente dice que se puede aprobar la moción con los matices que quieran introducir cualquier Grupo .

La Señora Secretaria solicita la palabra, y concedida por la Presidencia dice que no, que una vez votada la urgencia no cabe hacer matices.

El Señor Martín Nieto dice que el Grupo Prisa no es el grupo mayoritario.

El Señor Penit Rodríguez dice que los Sindicatos dicen que si.

El Señor Martín Nieto indica que es una empresa suiza la mayoritaria.

Seguidamente se somete la moción a votación

El Señor Presidente pregunta: ¿Votos a favor?.

Todos los señores Concejales levantan la mano.

Por unanimidad de los asistentes se aprueba la moción presentada por todos los grupos municipales que ha sido transcrita”.

La Señora Secretaria dice: En el dictamen de la Comisión Informativa de Servicios al Ciudadano, Cultura, Deportes y Mujer celebrada el día 22 de octubre de 2007 por unanimidad de los asistentes se aprobó la moción presentada por todos los grupos municipales que se transcribió.

La Señora Presidenta dice: ¿Si la Señora Secretaria no tiene inconveniente en leer la moción?.

La Señora Secretaria da lectura de la moción que dice: MOCION DE TODOS LOS GRUPOS MUNICIPALES DEL AYUNTAMIENTO DE PINTO EN SOLIDARIDAD Y APOYO CON LOS TRABAJADORES DE MATEU CROMO

“La Corporación Municipal, en su preocupación por la delicada y difícil situación por la que atraviesan cientos de trabajadores de las empresas DEDALO ALTAMIRA S.A., MATEU CROMO S.A. y MATEU LIBER S.L., las cuales asumen un papel determinante en la economía del municipio por la cantidad de puestos de trabajo que generan, vuelve a proponer a este Pleno un nuevo esfuerzo colectivo y unánime que redunde en fortalecer todo tipo de soluciones alternativas al planteamiento que en estos momentos lleva a cabo el grupo empresarial mayoritario de dichas entidades, es decir, el Grupo PRISA.

Por ello, en el pasado Pleno Ordinario celebrado el 27 de septiembre de 2007, unánimemente los grupos políticos con representación en esta Corporación Municipal acordamos mostrar nuestra firme solidaridad y disposición con todos los trabajadores afectados por esta medida, al igual que con los trabajadores de ROYPAS, quienes a día de hoy ya han llegado a un acuerdo con la dirección de su empresa. Del mismo modo, la Administración local se comprometía a mantener todos los contactos necesarios con las direcciones de las empresas, a fin de buscar soluciones alternativas a los despidos, o en el caso que nos concierne, al posible cierre total de las empresas, así como a solicitar el seguimiento de la problemática a la Consejería de Empleo y Mujer de la Comunidad de Madrid y a la Dirección General del Trabajo. Acuerdos que, una vez aprobados por esta Corporación, fueron llevados a efecto en los días siguientes produciéndose un nutrido número de entrevistas y contactos.

Por otro lado, la manifestación convocada el pasado día 9 de octubre de 2007 por los sindicatos UGT y CCOO llevó a la convocatoria de una mesa de partidos encargada de velar por el buen funcionamiento y difusión de la misma, lo que repercutió en una serie de acuerdos entre los que destaca la creación de una Mesa por el Empleo y la Industria encargada de hacer un seguimiento de la problemática

que ha originado este problema para el municipio. Dicha mesa, compuesta por todos los partidos políticos, sindicatos y otros colectivos con papel en esta reivindicación, ha sido un origen de debate y diálogo que ha llevado a diferentes acuerdos, así como a traer a este Pleno la siguiente

MOCIÓN

- 1) Reiterar la más firme solidaridad y disponibilidad del Pleno de la Corporación con los trabajadores afectados de la empresa Mateu Cromo.
- 2) Continuar todo tipo de contactos con la dirección de la empresa, así como con el Grupo PRISA, a fin de conocer las razones que han originado esta delicada situación.
- 3) Solicitar la intermediación de la Comunidad de Madrid, a fin de mantener el seguimiento de este conflicto, así como de instar y facilitar la intervención del Ministerio de Trabajo, dentro de las estrictas competencias que corresponden a cada administración.
- 4) Instar al Ministerio de Trabajo a que reciba y dialogue con los representantes sindicales de las empresas afectadas, para que conozca directamente la dimensión social del problema.
- 5) Remitir el presente acuerdo al Ministerio de Trabajo, Consejería de Empleo y Mujer, Comité de Empresa de Mateu Cromo y dirección del Grupo PRISA.

La Señora Presidenta toma la palabra y manifiesta: Muy bien, me gustaría anunciar. Gracias Señora Secretaria. Me gustaría anunciar que hay dos cuestiones que nos gustaría añadir a esta moción y que yo creo que por el interés que suscita pues le solicitaría al Concejal de Empleo que nos informara a todos de ello.

El Señor González Jaén concedida la palabra por la Presidencia dice: Gracias Señora Presidenta. Como bien ha dicho la Señora Presidenta en acuerdo que adoptamos los distintos Grupos Políticos, Sindicatos y demás ofertas sociales que están participando en toda esta negociación decidimos incluir dos puntos que no aparecían en la moción inicial como se ha leído y que serían los siguientes:

PRIMERO.- Manifestar la firme decisión de esta Corporación Municipal de no recalificar el suelo de las empresas afectadas en tanto que no se mantengan los puestos de trabajo en nuestro municipio.

SEGUNDO.- Solicitar el apoyo a esta moción a todas las asociaciones y entidades del municipio.

Con lo cual comunicamos desde este Gobierno Municipal, en colaboración como no con el resto de portavoces políticos con quien ya se ha consensuado esta propuesta, mantener todos los puntos programáticos de esta moción, incluyendo estos dos que hemos leído en este momento.

La Señora Presidenta dice: Entiendo pues que todos los grupos políticos están de acuerdo en la incorporación de estos dos nuevos puntos en la moción, que no hay ninguna cuestión, por lo tanto que quede reflejada en el texto que se había aprobado en la Comisión Informativa y que hay que votar esta nueva incorporación . Por lo tanto pasemos a la aprobación de estos dos puntos.

Seguidamente pregunta: ¿votos a favor?. Todos los señores Concejales levantan la mano

La Señora Presidenta dice: Queda aprobado por unanimidad.

El Ayuntamiento Pleno, por unanimidad acuerda incluir en la moción transcrita y dictaminada por la Comisión Informativa los dos nuevos puntos indicados por el Concejal Delegado de Empleo.

La Señora Presidenta dice: Una vez acordado ya el texto de la moción con esos dos puntos incluidos doy paso a las intervenciones de los grupos. ¿alguna intervención?.

El Señor González Jaen dice: Si Señora Presidenta

La Señora Presidenta contesta : Si Señor Concejal.

EL Señor González Jaen concedida la palabra por la Presidencia dice: Muchas gracias Señora Presidenta. Mi estimada Alcaldesa, Concejales, Concejales, representantes sindicales, trabajadores de las empresas afectadas que hoy habéis llenado este salón de Plenos e incluso sobre todo dar las gracias a los que en estos momentos están de pie en esta asamblea plenaria. Ciudadanos y ciudadanas que habéis venido a este Salón de Plenos a apoyar a estos trabajadores y a estos ciudadanos que ven perjudicado su nivel de vida, su dignidad como trabajadores y sobre todo su situación de estabilidad tanto personal como familiar.

Hemos incluido dos puntos en esta moción que no hacen sino aumentar el calado de este compromiso que todos los grupos políticos, tanto con representación como sin representación , todos los representantes sindicales con papel en esta negociación, que incluso exceden las competencias de los propios comités de empresa, es decir, Sindicatos que tienen papel en este Comité de Empresa, sino que incluso tienen papel los sindicatos de nivel regional de las regiones comarcales, en este caso del sur de Madrid, aumentan este compromiso y no hacen sino aumentar la solidaridad de todos y el compromiso de todos para intentar dar una solución a un problema que puede tener trágicas consecuencias ya no solo para la economía de nuestro municipio sino también para la estabilidad social de este municipio.

Ante esta intromisión , ante esta canallada, ante esta propuesta totalmente inadmisibles por parte de un grupo empresarial mayoritario como es el grupo Prisa, todos los grupos políticos, todos los sindicatos, todas las fuerzas sociales, todos los ciudadanos como hoy estamos representando en esta Cámara no podemos hacer

sino representar una clara unidad y una clara disposición para aportar cada uno su solución a un problema de estas consecuencias para nuestro municipio.

Es fundamental la unidad política, como se puede comprobar en este Pleno de hoy en el que unánimemente presentamos una moción, en el que unánimemente presentamos dos puntos alternativos, que como he dicho, no hacen sino redundar en una mejora de esta moción, en ese calado, y en esas consecuencias sociales. Es fundamental la unidad sindical, y esto lo estáis viviendo vosotros en estos días. La unidad sindical frente a los que ofrecen unas alternativas a los trabajadores y en el caso que no sepan satisfacer sus demandas, y en el caso que incluso no sean capaces de mantener los puestos de trabajo en este municipio es fundamental esa unidad capaz de ofrecer las alternativas suficientes como para defender los intereses de la mayoría de la población.

Y por último es fundamental la unidad social, representada como he dicho en esta Cámara, respecto a que no solamente es un problema de una empresa, de tres empresas, un problema de un grupo de trabajadores que trabajan allí, un problema de los políticos que tienen representación, sino que es un problema que nos tenemos que concienciar todos. Que pertenece absolutamente a todos los ciudadanos y ciudadanas de este Municipio. Entonces es por eso por lo que nosotros, todos, debemos poner los medios suficientes como para poder solucionar esta situación.

Es por eso que hoy, como Concejal de Empleo de este Ayuntamiento, como representante de este Equipo de Gobierno, como representante también de esta Corporación Municipal en el que luego el resto de portavoces también pondrán su grano de arena, vamos a poner los medios acordados en la mesa por el empleo y la industria en los que todos debatimos las soluciones pertinentes para atajar este conflicto.

¿Primer medio?. La convocatoria de un acto en el teatro Francisco Rabal el próximo día 29 de octubre de 2007. Una asamblea que trate de concienciar a todos los asistentes del verdadero calado de este problema. Del verdadero calado de este conflicto, y las auténticas repercusiones que puede tener, como he dicho, ya no solo en la economía de este municipio, sino también en la estabilidad social de todo nuestro pueblo.

¿Segundo medio?. Saldremos de ese acto informativo y nos encerraremos en este Ayuntamiento. Pasaremos la noche encerrados en este Ayuntamiento para demostrar al Grupo Prisa, al grupo empresarial mayoritario de este Grupo. A ese grupo empresarial que tiene el mayor porcentaje de acciones de estos grupos, para demostrar que todos estamos unidos en esta misma lucha, y que todo el municipio en representación en esta cámara, en representación en esta casa de todos, en esta Casa Consistorial, no va a escatimar en esfuerzos para defender los intereses de los ciudadanos que de la noche a la mañana se encuentran que tenían un empleo estable y al día siguiente se encuentran en la calle con unas condiciones deshonrosas para su estabilidad social y personal.

Tercer medio. Por supuesto que vamos a acompañar la marcha que va a ir desde Villaverde hasta la sede del Grupo Prisa . Y la vamos a hacer no solamente todos los que tengamos medios para acudir sino que este Ayuntamiento va a fletar autobuses para todos aquellos ciudadanos que quieran acompañarnos en esa marcha, y en definitiva este Ayuntamiento no va a escatimar esfuerzos para que todos aquellos que quieran participar y todos aquellos que quieran sumar su compromiso tengan toda la disposición y toda la ayuda de este Ayuntamiento par que así sea.

Medio número cuatro. Vamos a hacer un documento explicativo de toda esta situación para que no solamente se limite este conocimiento, esa posible solicitud de compromiso a los asistentes a los distintos actos que en muchas ocasiones puede depender de que tenga mayor disponibilidad de tiempo o no, sino que se va a hacer un documento para que toda la población en su casa tenga la posibilidad de conocer las verdaderas dimensiones de este problema como hemos explicado en el preámbulo de esta moción.

Y por último en este documento explicativo también habrá una convocatoria de una próxima concentración. Una próxima manifestación que pretendemos que sea multitudinaria , incluso más multitudinaria que las otras que hemos realizado, creo que fue el pasado día 9 de octubre, y pretendemos que todos aquellos ciudadanos que tengan posibilidad de pronunciarse, lo hagan, pidiendo colaboración a las asociaciones de este municipio como hemos visto en esta moción. Pidiendo colaboración de toda la sociedad, y en definitiva intentar por todos los medios posibles ganar la notoriedad necesaria para hacer entender que esto no es un problema de una empresa, sino que es un problema entero de un municipio.

Es por eso por lo que quedan claras cuales son las disposiciones de este Equipo de Gobierno, ya no solo de este Equipo de Gobierno sino de esta Corporación Municipal que se puede preciar , la Corporación Municipal en esta Cámara de haber llegado al consenso necesario como para poder ofrecer una respuesta unánime, creíble y eficaz para atajar este problema. Sin más muchas gracias Señora Presidenta.

Se oyen aplausos en la sala

La Señora Presidenta dice: Muchas gracias Señor Concejal, le doy la palabra al Portavoz del Partido Socialista.

El Señor Martín Nieto concedida la palabra por la Presidencia dice: Si muchas gracias Señora Presidenta. Bueno queda manifiestamente claro que este acuerdo concretamente que hoy se trae a la aprobación del Pleno municipal parte fundamentalmente del consenso obtenido de la mesa por el empleo de Pinto. Es un acuerdo en el que formamos parte todos los Grupos Municipales con representación en esta Corporación, y también algunos grupos municipales que no tienen representación en la Corporación Municipal, como es por ejemplo el caso del MIA, las dos centrales sindicales mayoritarias, UGT y CCOO y también la Asociación de Parados de Pinto.

Traemos a la aprobación de este Pleno un acuerdo abierto totalmente a la adhesión de todo el movimiento asociativo de nuestro municipio . Igualmente desde el Grupo municipal Socialista me gustaría manifestar nuestro más firme y decidido apoyo y consideración a todos los trabajadores involucrados directamente en el proceso de negociación. Sabemos las dificultades que entraña vuestro papel en todo este proceso. Y no dudéis que siempre nos tendréis a vuestro lado.

La situación actual no invita al optimismo. No obstante estamos convencidos que desde la unidad de acción y con la intermediación de todas las administraciones competentes, tanto la Comunidad Autónoma de Madrid, como el Ministerio de Trabajo, alcanzaremos un acuerdo satisfactorio para todas las partes en conflicto y fundamentalmente para los trabajadores afectados.

Es mucho lo que el municipio de Pinto se juega en todo este proceso, y tenemos que ser capaces de transmitir a nuestra ciudadanía que no solo se encuentran en peligro los puestos de trabajo de las empresas afectadas, Dédalo Altamira, Mateu Cromo y Mateu Liber . Además es importantísimo el daño que se provocaría a la estabilidad económica de nuestro municipio. No podemos permitir que un grupo empresarial, el grupo Prisa, que acaba de hacer público unos resultados con un beneficio neto de más de ciento cuarenta y seis millones de euros ponga en peligro la estabilidad económica de nuestro municipio y de más de quinientos o de prácticamente quinientos puestos de trabajo.

Por último me gustaría hacer un llamamiento a la movilización y participación activa de todos nuestros ciudadanos en todos los actos programados por el Comité de Empresa y por la mesa por el Empleo de Pinto. Tened la entera seguridad de que la defensa de vuestros puestos de trabajo será la reivindicación de toda la ciudadanía pinteña. Muchas gracias Señora Presidenta

De nuevo se oyen aplausos en la sala.

La Señora Presidenta dice: Muchas gracias Señor Portavoz. Tiene la palabra el Señor Portavoz de Izquierda Unida.

El Señor Penit Rodríguez concedida la palabra dice: Bien, hoy volvemos a ratificar las muestras de solidaridad y apoyo a los trabajadores del Grupo Prisa, y lo hacemos desde la consecución de un buen instrumento de trabajo como ha sido la mesa de la industria y el empleo. Mesa que ha permitido que Partido Popular, Partido Socialista, Juntos por Pinto , Izquierda Unida, Movimiento de Izquierda Alternativa, Comisiones Obreras, UGT, CJT, y la Asociación de Parados , respalden, apoyen y generen esta moción pero que además de ello se muestren comprometidos en la combinación del intento de resolución de este gravísimo problema, combinando los tres elementos básicos que es la defensa de los puestos de trabajo de estas empresas. Conseguir romper el grado de clandestinidad informativa que el Grupo Prisa está presionando en todos los medios para que este conflicto no salga a la luz, que es un elemento clave. Combinando esa presión con todas las posibilidades de negociación y generando las alianzas pertinentes , tanto en la Comunidad de Madrid, como en el Ministerio de Trabajo para que

lógicamente apoyen una solución negociada que diste radicalmente de ese atropello, de esa amenaza sin fin que en nuestra ciudad tendríamos que retrotraernos a más de una treintena de años para conocer un intento de destrucción de puestos de trabajo de esta naturaleza. Y además para hacer una reflexión sobre un proceso que va a ser largo, difícil, y que no está garantizada la solución final. No podemos dejarlo en que sea un estricto problema laboral que solamente afecte a los trabajadores del Grupo. Si no conseguimos mediante la información y la movilización la participación de todo un pueblo, difícilmente podremos enfrentarnos a ese gigante de la comunicación. Difícilmente podremos, sin presiones de todo tipo conseguir mejorar y negociar un acuerdo razonable. Yo creo que el Comité de Empresa de Mateu se enfrentó a una situación difícil, hizo lo que debía de hacer, presentar una propuesta y la asamblea de trabajadores hizo exactamente lo que debía de hacer, rechazar una propuesta que en modo alguno se acerca ni a la más reducida de los calificativos de una propuesta razonable.

Esto va a ser largo, la unidad de las fuerzas políticas, de las fuerzas sindicales, de las entidades ciudadanas de nuestro pueblo, y el apoyo de toda la población va a ser un elemento fundamental e indispensable para conseguir tirar para adelante, para conseguir encontrar una solución.

Desde Izquierda Unida trabajaremos con todas nuestras fuerzas para que la unidad y el tejido de alianzas nos lleve entre todos a resolver este problema en las mejores condiciones posibles. Nada más.

Se escuchan aplausos en la sala

La Señora Presidenta dice: Muchas gracias Señor Portavoz. Tiene la palabra el Señor Portavoz de Juntos por Pinto.

El Señor Maestro Fraguas concedida la palabra por la Presidencia dice: Buenas tardes. Muchas gracias Señora Presidenta. Desde Juntos por Pinto queremos solidarizarnos con todos y cada uno de los trabajadores y sus familias afectados en este proceso. También queremos reconocer el duro trabajo del Comité de Empresa de las personas que están defendiendo los intereses de los trabajadores, que en algún momento pues también ha sufrido las críticas de sus propios compañeros de forma incomprensible, además de sufrir el desgaste propio del proceso negociador.

En este momento lo fundamental es el mantenimiento del empleo de estos tres centros de trabajo, Mateu Cromo, Mateu Liber y dédalo Altamira. Hasta ahora los esfuerzos de los trabajadores, de los sindicatos y del propio Ayuntamiento no han tenido la repercusión mediática que debería tener dado la envergadura del problema. Lo que haría lógicamente que la baza negociadora estuviera más equilibrada. Desde la posición que hoy tenemos en esta Institución municipal y desde el Partido de Juntos por Pinto que represento, contad con el máximo apoyo.

Esta moción, la segunda que presentamos en dos meses sobre el tema no es papel mojado. Por ello, este Grupo Municipal de Juntos por Pinto, este Equipo de Gobierno, y esta Corporación Municipal hemos firmado pasos a seguir en apoyo a

esta reivindicación, por el empleo en nuestro municipio, y de llegar a las más altas instancias en defensa del empleo y del mantenimiento de la industria en Pinto, Muchas gracias.

Se oyen aplausos en la sala

La Señora Presidenta dice: Muchas gracias Señor Portavoz. Tiene la palabra el Señor Portavoz del Equipo de Gobierno.

El Señor López Madera concedida la palabra dice: Sí. Muchas gracias Señora Presidenta. Desde el Gobierno local queremos manifestar claramente lo que ya hemos hecho conjuntamente con el resto de Partidos y Sindicatos, y que está en el sentido de esta moción. Nuestro rechazo al expediente de regulación de empleo presentado por la Dirección del Grupo Prisa, propietaria de Mateu Cromo, así como nuestra disposición a participar en cuantas negociaciones fueran precisas para alcanzar la mejor solución posible para los trabajadores.

Estamos hablando de una de las empresas de mayor implantación en el tejido sociolaboral de nuestra ciudad. Instalada en Pinto desde 1963. Mateu Cromo ha dado trabajo a miles de pinteños y ha hecho de la industria gráfica de Pinto una de las más competitivas en el ámbito nacional.

Por eso desde el Gobierno local no podemos permanecer impasibles ante la propuesta de recorte de puestos de trabajo del grupo Prisa máxime cuando se ha incumplido por parte de la Dirección de esta empresa el acuerdo de permanecer en Pinto conservando intacta la plantilla de sus trabajadores.

Pero no sería lógico y también lo hemos dicho un rechazo sin más. Desde el Gobierno Municipal nos adherimos a la creación de esta mesa por el empleo y de industria, que sirva de observatorio y lugar de compromiso con los trabajadores afectados por la decisión de esta empresa y la de Roypás. Pero esta iniciativa no ha de quedarse en este hecho. Esta mesa ha de servir de germen de un horizonte más amplio. La creación de una institución municipal de empleo y fomento empresarial que contribuya a generar actividades que promuevan el empleo y el fomento empresarial en la ciudad de Pinto, que gestione la formación para el empleo, la inserción laboral, la información y el asesoramiento, la promoción económica, los estudios socioeconómicos, la gestión de los fondos europeos estatales o autonómicos o la búsqueda conjunta de soluciones ante crisis como la que hoy nos trae aquí.

Por eso, como agentes activos en la defensa del empleo desde el Gobierno de Pinto queremos también dejar claro que no vamos a consentir acciones especulativas relacionadas con el suelo industrial que actualmente ocupa Mateu Cromo, y mucho menos a costa del empleo de los trabajadores de Pinto, y por extensión a costa de las familias de Pinto.

Nos preocupan los trabajadores de Mateu, pero ante todo nos preocupan los ciudadanos de Pinto. Muchas gracias.

De nuevo se oyen aplausos.

La Señora Presidenta dice: Muy bien. Muy bien, ha quedado por tanto manifestado públicamente el acuerdo de todos los grupos políticos, nuestra más firme solidaridad y apoyo a todos los trabajadores afectados y en las siguientes medidas que vamos a seguir tomando porque pues este es un proceso que aquí no finaliza pero que ha quedado aclarado que contáis con todo el apoyo de esta Corporación Local, dicho lo cual, si os parece pasamos a la votación de la moción.

Seguidamente pregunta: ¿votos a favor?. Todos los señores Concejales levantan la mano

La Señora Presidenta dice: Queda aprobada por unanimidad.

El Ayuntamiento Pleno, por unanimidad y en votación ordinaria **acuerda:**

Aprobar en todo su contenido la moción presentada por todos los Grupos Municipales en solidaridad y apoyo con los trabajadores de Mateu Cromo que ha quedado transcrita, incluyendo los dos nuevos puntos, por lo que la moción aprobada en su parte dispositiva queda redactada de la siguiente manera:

- 1) Reiterar la más firme solidaridad y disponibilidad del Pleno de la Corporación con los trabajadores afectados de la empresa Mateu Cromo.
- 2) Continuar todo tipo de contactos con la dirección de la empresa, así como con el Grupo PRISA, a fin de conocer las razones que han originado esta delicada situación.
- 3) Solicitar la intermediación de la Comunidad de Madrid, a fin de mantener el seguimiento de este conflicto, así como de instar y facilitar la intervención del Ministerio de Trabajo, dentro de las estrictas competencias que corresponden a cada administración.
- 4) Instar al Ministerio de Trabajo a que reciba y dialogue con los representantes sindicales de las empresas afectadas, para que conozca directamente la dimensión social del problema.
- 5) Remitir el presente acuerdo al Ministerio de Trabajo, Consejería de Empleo y Mujer, Comité de Empresa de Mateu Cromo y dirección del Grupo PRISA.
- 6) Manifestar la firme decisión de esta Corporación Municipal de no recalificar el suelo de las empresas afectadas en tanto que no se mantengan los puestos de trabajo en nuestro municipio.
- 7) Solicitar el apoyo a esta moción a todas las asociaciones y entidades del municipio.

La Señora Presidenta dice: Bueno, no sé si hay alguna moción de urgencia. Creo que no. Bueno pues pasamos a ruegos y preguntas.

II.-CONTROL

6.- RUEGOS Y PREGUNTAS.

La Señora Presidenta dice: Tiene la palabra el Señor Concejal Delegado de Cultura.

D. Alberto Vera concedida la palabra dice: Buenas tardes Señora Presidenta. EL Grupo Municipal Socialista nos hizo unas preguntas a través de su portavoz y eran las siguientes:

Pregunta al Concejal Delegado de Cultura cuantos nuevos usuarios tiene el servicio de la biblioteca en la ampliación de sus franjas horarias, y si existe constancia de que estos nuevos usuarios pertenecen al municipio de Pinto.

Con respecto a la primera pregunta decirles que era un compromiso de este nuevo Equipo de Gobierno el ampliar de manera urgente el horario de la biblioteca municipal en épocas de exámenes. Así lo hemos hecho desde la Concejalía de Cultura, concretamente hemos ampliado el horario hasta las veintiuna horas en la tercera semana de agosto y desde la última semana de este mes de agosto, y hasta el 21 de septiembre, nuestras salas de estudio han permanecido abiertas desde las ocho de la mañana hasta las doce de la noche de forma ininterrumpida.

Esta ampliación ha permitido que muchos estudiantes de nuestro municipio que sí querían estudiar en años anteriores y tenían que desplazarse a otras localidades de nuestro entorno hayan podido quedarse a estudiar en nuestra biblioteca municipal.

¿Datos del mes de agosto?. De lunes a viernes, doscientos diecisiete usuarios más. Sábados y domingos del mes de agosto, trescientos veintidós usuarios más. Datos del mes de septiembre. De lunes a viernes doscientos setenta y dos usuarios más y sábados y domingos cuatrocientos veintiséis usuarios más. El total de usuarios que han podido disfrutar de un horario ampliado de las salas de estudio de la biblioteca municipal en los meses de agosto y septiembre, mil doscientos treinta y siete nuevos usuarios que como digo en años anteriores no pudieron estudiar en nuestras instalaciones y que en 2.007 lo han podido hacer tras las decisiones tomadas por este Equipo de Gobierno.

Con respecto a la segunda pregunta decirles que tenemos constancia de que la mayor parte de los usuarios pertenecen a nuestro municipio, y debido al incremento, aunque también evidentemente debido al incremento de las horas de estudio de la apertura de las salas de estudio, ciudadanos de otras localidades han querido venir a nuestras instalaciones para poder estudiar.

Decirles que tan solo la Universidad Carlos III de Getafe ha mantenido un horario tan amplio como el que hemos tenido en Pinto. Muchas gracias Señora Presidenta.

Se oyen aplausos.

La Señora Presidenta dice: Señor Reyes

El Señor Maestre Fraguas concedida la palabra dice: Si, muchas gracias, Señora Presidenta, en relación a las preguntas del Grupo Socialista Municipal Socialista decirle al Señor Martín Nieto que tres de las cuatro preguntas que usted realizó a este Equipo de Gobierno en el pasado Pleno del veintisiete de Septiembre, las tiene respondidas en una nota de prensa que se publicó el diecinueve de septiembre, y que está colgada en la página web municipal.

Aún así, este Concejal con Delegación en Deportes, no tiene ningún inconveniente en recordárselas, también recordarle que con esta sencilla acción de reserva de plazas y sacar a sorteo el resto, se ha acabado con una situación degradante para los ciudadanos de Pinto, y que era que ustedes, el Partido Socialista e Izquierda Unida de Pinto, obligaban hacer colas durante dos días con sus dos noches a cientos de ciudadanos. Ahora eso se ha resuelto, y ha sido gracias a que este Equipo de Gobierno de Partido Popular y Juntos por Pinto cumple sus promesas electorales.

En relación a la quinta pregunta que es ¿cuántas plazas se han reservado de temporadas anteriores en la Piscina Municipal?. Según los datos que nos enviaron desde Aserpinto que como saben es el gestor de esta actividad por la Encomienda que tiene desde el Ayuntamiento, de las mil ciento sesenta y ocho plazas ofertadas de la Piscina Cubierta, se han reservado quinientas noventa y cinco para los usuarios que cumplían los requisitos de haber pagado y acudido a los cursos de natación de forma regular, entre los meses de enero y junio de dos mil siete.

En cuanto a la pregunta sexta. ¿Cuántas plazas han salido a concurso público?. Pues obviamente la diferencia entre las ofertadas y las reservadas, exactamente quinientas setenta y tres.

La séptima pregunta. ¿Cuántos números se han repartido para el concurso?, Se han repartido a todas las personas que lo solicitaron, exactamente ochocientos veinticinco.

La octava pregunta. ¿Cuántas personas están en lista de espera por edades, grupos y niveles actualmente en la piscina municipal?. Teniendo en cuenta los distintos horarios, podemos comprobar que en Infantil la mayor demanda y por tanto la mayor lista de espera es entre las dieciséis y las dieciocho cuarenta y cinco horas. En Infantil en inicio hay ciento cincuenta y siete personas en lista de espera, nivel medio quince y perfeccionamiento ninguna. En Infantil de tres a cuatro años que solo se celebra los sábados hay ciento tres personas en lista de espera, ciento tres niños. En adulto, inicio, hay cuarenta y cuatro personas en lista de espera, Nivel medio treinta y nueve y perfeccionamiento doce. En tercera edad, en inicio hay nueve personas en lista de espera, nivel medio una, y perfeccionamiento ninguna. Y en adulto embarazadas hay dos personas en lista de espera.

También recordarles que Hidroterapia para capacitados hay cinco en lista de espera, aunque dos, hay dos plazas sin cubrir los sábados. En concreto en Hidroterapia para discapacitados a cambio de la publicidad y de la organización que se ha hecho de horarios, que se ha pasado de media hora del curso anterior a cuarenta y cinco minutos como el resto de usuarios de la piscina y de una ampliación de dos horas más diarias, se ha pasado de veinte a veintiséis usuarios que disfrutan de este servicio, muchas gracias.

Se oyen aplausos en el salón

La Señora Presidenta dice: Señor Portavoz del Equipo de Gobierno.

El Señor López Madera concedida la palabra dice: Si, señora Presidenta, muchas gracias. A las preguntas realizadas por el Partido Socialista sobre las obras realizadas por un vecino de esta localidad, contestarle: En primer lugar. Se ha procedido según marca las Ordenanzas y la Legislación en curso.

A la segunda pregunta contestarle que el interesado ha solicitado las autorizaciones pertinentes.

Y a la Tercera igual que a la anterior, que el interesado ha solicitado las autorizaciones pertinentes. Pero mire, voy a aclararle una cosa, estas contestaciones se las hago porque el interesado, porque el interesado, el vecino interesado me ha autorizado a hacerlas, porque si no fuera así, serían unas preguntas improcedentes, muchas gracias.

De nuevo se oyen aplausos

La Señora Presidenta dice: Señor Maestro.

El Señor Maestro Fraguas dice: Si, Señora Presidenta, en relación a esa pregunta, a la novena pregunta hecha por el Grupo Municipal Socialista, quería aclararles que en relación a las preguntas sobre cual es la situación de las obras realizadas en mi domicilio, o sea, un ciudadano particular decirles señoras y señores concejales del Partido Socialista de Pinto, que si ese es el uso que quieren dar a este Pleno allá ustedes, pero este Pleno es para resolver los problemas de los ciudadanos, no para dirimir situaciones particulares que tienen sus procedimientos administrativos reglados.

Sí quiero recordarles y en especial a usted, Señor Martín Nieto que dice ser abogado, que utilizar una información de un expediente administrativo para divulgarla y que por el cargo que se ostenta se tiene acceso a ella es un delito. Se está incumpliendo la Ley de Protección de Datos, y eso está tipificado en el código penal en los artículos ciento noventa y siete, ciento noventa y ocho y ciento noventa y nueve, y eso es lo que usted ha hecho, en relación a este tema, cuando a primeros de mayo usted y su Partido en Pinto sacaron información en notas de prensa, en panfletos y en su web, sin haber comunicado dicho expediente administrativo al presunto infractor. Por lo tanto sepa, y aténgase a las consecuencias legales de esos hechos presuntamente delictivos, pues los cargos

políticos tenemos la obligación de cumplir la Ley, como usted sabe, aunque parece ser que no, lo desprecia, y de no usarla nuestro beneficio o como arma contra terceros, muchas gracias, Señora Presidenta.

Se oyen aplausos

La Señora Presidenta dice: Señor Portavoz.

El Señor López Madera concedida de nuevo la palabra dice: Si Señora Presidenta. Gracias. A la décima pregunta realizada por el Partido Socialista en relación al Plan General le tengo que decir a la primera pregunta ¿a quien se ha encargado la realización de ese estudio? , pues le contesto a un bufete de reconocido prestigio.

La segunda, ¿cuánto va a costar?. Le contesto. Lo habitual en estos casos dentro de la consignación presupuestaria.

La Tercera, ¿qué plazo se ha estimado para su entrega?. Le contesto, el prudencial para un estudio sosegado y profundo.

Y la cuarta, ¿se van a dar explicaciones?. Señores se harán las propuestas a este Pleno en base a ese estudio y a los que consideremos. No obstante también les recuerdo que toda la información en detalle sobre estas propuestas las tienen ustedes en las actas de la Comisión de Gobierno, y espero que nunca nadie utilice esa información, esa información, para presionar a quien tiene que hacer un estudio totalmente imparcial. Muchas gracias.

Se oyen aplausos

La Señora Presidenta dice: Muy bien, en relación a la tercera pregunta que realizaba el Grupo socialista en el Pleno anterior decirles, en relación a la tercera pregunta que la Concejalía de Familia asume las competencias relativas a Juventud, Infancia y Mayores, y que la Concejalía de Igualdad, y Servicios Sociales asume las competencias referentes a Mujer, discapacidad, inmigración y emergencia social, tal y como consta en los decretos de Alcaldía de Junio de 2007.

Y en relación a la cuarta pregunta que realizaban ustedes decirles que sí, que pienso cumplir mis compromisos con todos los ciudadanos de Pinto. Muchas gracias.

Nuevamente se oyen aplausos .

La Señora Presidenta pregunta: ¿algún ruego, alguna pregunta más?. Si Señor Portavoz.

El Señor Martín Nieto concedida la palabra dice: Sí Señora Presidenta, la verdad es que ustedes en las respuestas que nos han dado se han quedado sembrados porque prácticamente no han contestado a lo que verdaderamente se

les preguntaba. También una cosa sí que es cierta y es que usted es un personaje público mal que le pese, seguramente que se ha olvidado de eso . . .

La Señora Presidenta dice: Señor Martín Nieto le ruego se dirija directamente al ruego o a la pregunta que quiera realizar .

El Señor Martín Nieto dice: . . y tiene la obligación de contestar a las preguntas que hace este Grupo de Concejales. Gracias

Me gustaría hacer una pregunta que seguramente ustedes me contestarán en el próximo Pleno y es que ante la noticia aparecida en la página Web municipal que nos informa de una reunión mantenida con la Consejera de Educación en la que se habla de facilitar un centro para el barrio de la Tenería II desde el PSOE; desde el Partido Socialista Obrero Español de Pinto queremos preguntar lo siguiente. ¿En qué parcela municipal se va a encontrar dicho centro de educación infantil y primaria?. ¿en qué plazos estaría el mencionado centro?. Nada más Señora Presidenta . Muchas gracias

La Señora Presidenta dice: Muchas gracias, pues como usted mismo ha dicho se contestará en el Pleno siguiente. . .

EL Señor Martín Nieto dice: Me lo imaginaba

La Señora Presidenta dice: . . . Por lo tanto sin más ruegos ni más preguntas, finalizamos la sesión muchísimas gracias

Agotado el orden del día y no habiendo más asunto que tratar, la Señora Presidenta dio por terminado el acto y levanto la sesión siendo las diecinueve horas y cuarenta y cuatro minutos en prueba de lo cual, se levanta el presente borrador del acta que firmo yo, la Secretaria que doy fe.